



## Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

División Académica de Ciencias Económico-Administrativas Licenciatura en Administración



**DACEA**  
División Académica  
de Ciencias Económico  
Administrativas

### Desarrollo del capital humano

#### Alumno:

Homero angel García García

#### Actividad:

Portafolio de evidencias unidad 2: Capacitación y Desarrollo.

#### Profesor (A):

César Andrés González Hernández

#### Grupo:

7YLA

**Miércoles 04/Noviembre/2025**

## Tabla de contenido

<i>Introducción</i> .....	<i>Error! Marcador no definido.</i>
<i>Desarrollo de los temas de la planeación didáctica</i> .....	<b>4</b>
UNIDAD 4: Relaciones Sindicales .....	<b>4</b>
4.1 Orígenes y antecedentes de los movimientos sindicales .....	4
4.2 Estructura y funciones de los sindicatos .....	4
4.3 Relaciones con los sindicatos .....	4
4.4 La negociación colectiva .....	4
<i>Mapa mental</i> .....	<b>6</b>
<i>Conclusión</i> .....	<b>7</b>
<i>Referencias</i> .....	<b>8</b>

## Introducción

El presente portafolio de evidencias aborda el estudio de las relaciones laborales desde la perspectiva colectiva, con especial énfasis en los sindicatos como actores fundamentales en la defensa de los derechos de los trabajadores. A través de una recopilación documental y análisis estructurado, se examinan los aspectos históricos, legales y funcionales que definen la dinámica sindical en el entorno organizacional.

Se profundiza en los orígenes y evolución del movimiento sindical, reconociendo su papel en la conquista de derechos laborales esenciales. Asimismo, se analiza la estructura y funciones que caracterizan a estas organizaciones, junto con los procesos de negociación colectiva que permiten establecer condiciones de trabajo equitativas. Finalmente, se identifican los retos contemporáneos que enfrentan los sindicatos en un contexto globalizado y en constante transformación.

Este compendio evidencia la importancia de gestionar de manera informada y estratégica las relaciones con los representantes de los trabajadores, siempre dentro del marco legal vigente y con miras a fomentar un clima laboral constructivo y productivo.

# Desarrillo de los temas de la planeacion didactica

## UNIDAD 4: Relaciones Sindicales

### 4.1 Orígenes y antecedentes de los movimientos sindicales

Los movimientos sindicales surgieron como respuesta a las condiciones de explotación laboral durante la Revolución Industrial en el siglo XIX. Los trabajadores comenzaron a organizarse para defender sus derechos ante jornadas exhaustivas, salarios injustos y entornos laborales peligrosos. Estas primeras organizaciones, aunque perseguidas y prohibidas inicialmente, sentaron las bases del movimiento obrero moderno. El reconocimiento legal de los sindicatos se logró mediante luchas sociales que culminaron con la creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1919.

### 4.2 Estructura y funciones de los sindicatos

Los sindicatos poseen una estructura organizativa democrática que incluye asambleas generales, directivas electas y comités especializados. Se organizan en diferentes niveles: sindicatos de empresa, federaciones por sector económico y confederaciones nacionales. Entre sus funciones principales destacan la representación legal de los trabajadores, la negociación colectiva, la defensa de derechos laborales, la capacitación de afiliados y la promoción del bienestar integral mediante servicios de salud, recreación y apoyo legal.

### 4.3 Relaciones con los sindicatos

Las relaciones entre empleadores y sindicatos se fundamentan en el principio de libertad sindical reconocido por la OIT. Esta relación constructiva requiere el reconocimiento mutuo, el diálogo continuo y la negociación de buena fe. Los sindicatos actúan como intermediarios legítimos en el conflicto laboral, canalizando demandas y buscando soluciones equilibradas. El éxito de estas relaciones se manifiesta en climas laborales estables y en la reducción de conflictos, beneficiando tanto a trabajadores como a empleadores.

### 4.4 La negociación colectiva

La negociación colectiva es el proceso dialógico mediante el cual sindicatos y empleadores establecen condiciones laborales aplicables a todos los trabajadores. Este mecanismo produce contratos colectivos que regulan salarios, jornadas, prestaciones, condiciones de trabajo y procedimientos de solución de conflictos. El proceso incluye etapas de preparación, presentación de pliegos petitorios, discusión, posible mediación, y finalmente la firma y registro del acuerdo ante las autoridades laborales correspondientes.

### 4.5 Retos contemporáneos para las organizaciones sindicales

El sindicalismo enfrenta en la actualidad desafíos como la globalización económica, la digitalización, las nuevas formas de empleo atípico y la creciente informalidad laboral. La disminución de la afiliación en algunos sectores, las restricciones legales en ciertos países y la necesidad de representar a trabajadores de plataformas digitales exigen una reinvención estratégica. Los sindicatos deben adaptar sus métodos de organización y acción para mantener su relevancia en el escenario laboral del siglo XXI.

## Mapa mental



## Concución

El estudio de las relaciones sindicales evidencia su papel fundamental como pilar en la gestión estratégica del capital humano. A través del análisis realizado, se confirma que los sindicatos representan un mecanismo esencial para equilibrar las relaciones laborales, garantizando tanto la protección de los derechos de los trabajadores como la sostenibilidad organizacional.

La negociación colectiva se consolida como el instrumento por excelencia para materializar esta relación de cooperación, estableciendo marcos legítimos que benefician a ambas partes. Los acuerdos alcanzados mediante este proceso no solo mejoran las condiciones laborales inmediatas, sino que construyen cimientos para relaciones laborales más estables y productivas en el largo plazo.

Los retos contemporáneos demandan una evolución en las formas de diálogo y negociación, requiriendo mayor flexibilidad y capacidad de adaptación por parte de todos los actores involucrados. El futuro de las relaciones sindicales dependerá de la capacidad para mantener su relevancia en un entorno laboral en constante transformación, siempre preservando su esencia: la búsqueda del equilibrio entre progreso económico y justicia social.

## Referencias

1. Noroño Sánchez, J. G., Gutierrez Martínez, M. F. & Giraldo Jaramillo, J. D. (2023). Historia del sindicato en Colombia, leyes e impacto social. *Revista Cathedra*, (19), 23–43. <https://doi.org/10.37594/cathedra.n19.866>
2. Zepeda Martínez, R., & Sánchez Sánchez, E. (2021). Retos y desafíos del mundo del trabajo. La erosión de la membresía sindical. *Revista Ra Ximhai*, 17(2), 173–193. <https://doi.org/10.35197/rx.17.02.2021.07.rz>
3. *Ley Federal del Trabajo*. (2019). Diario Oficial de la Federación. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125\\_301217.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_301217.pdf)